

Por qué (separado y con tilde) = La preposición seguida del pronombre interrogativo. Introduce oraciones interrogativas (directas o indirectas) Ej. **No sé por qué has llegado tan tarde.**

Porque (junto y sin tilde) = conjunción causal (es la respuesta a los ¿por qué? o introducen proposiciones subordinadas causales) Ej. **Llegué tarde porque me entretuve en casa.**

Porqué (junto y con tilde) = Sustantivo (va precedido de un determinante) es un sinónimo de “motivo” Ej. **El porqué de tu tardanza me parece imperdonable.**

Por que (separado y sin tilde) = Es la preposición seguida de un pronombre relativo. Prácticamente no se usa porque el relativo suele estar precedido de un artículo para evitar confusiones. Ej. **El agujero por que te colaste ya ha sido cerrado. (el agujero por el que te colaste...)**